

Señores de la corporacion que habia recibido una carta orden del Exmo tenor Ministro de la Gobernacion en la que se conceden a este Ayuntamiento cuatro mil puestas de los diez y seis mil que tenia pedidos este Ayuntamiento para la explanacion y nivelacion de la plaza de la Villa y salida de la calle de la Hermita de esta localidad, al objeto de remediar el poro poroso de los obreros de esta localidad.

Los señores concejales quedaron enterados y se congregaron de que era que no han podido ser los que se pedian por lo menos con los cuatro mil que han sido donados se podrá en parte mitigar las penas de los obreros, y ademas hacer una reparacion hasta donde alcance en la plaza de esta Villa y calle de la Hermita que son muy necesarias. En su virtud acuerdan que por la Alcaldia se rescriba a pie al Exmo tenor Ministro de la Gobernacion dándole los gracias por su donacion no solamente en nombre del Ayuntamiento sino tambien en nombre de los obreros de esta localidad.

Se presenta una instancia por D. Antonio Ferrudo Lerano solicitando se le autorice para hacer reparaciones en una casa de su propiedad sita en la Calle del Sol y por su medio dia linda con la Calle de los Hanidos, en donde tambien quiere hacer una reparacion y levantar un muro.

Se acuerda que dicha instancia ponga a informe de la Comision de policia Urbana.

Por el secretario interventor de este Ayuntamiento se presenta la liquidacion del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al pasado año de 1931 como igualmente las relaciones de deudores y acreedores al municipio que pasan a formar parte en sus dos conceptos al presupuesto.

